



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 235

21 de setiembre de 2020

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:36.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:38.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	4
<i>Es la hora 20:40.</i>	
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
Actuación de la Bancada de Ediles de la Lista 50 en la Junta Departamental durante esta legislatura que finaliza.....	
Aún está pendiente la construcción de la rotonda alrededor del Monumento a Ricardo Detomasi.....	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.....	
Conversatorio nacional sobre recuperación de residuos.....	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.....	
Centenario de la Escuela Técnica María Espínola Espínola.....	
Exposición del señor Edil Danilo Del Curti.....	
Sigue circulando tránsito pesado por las localidades de San José.....	
Preocupación de vecinos de Rodríguez.....	
Exposiciones del señor Edil Efraín Soto.....	
Que se construyan sendas táctiles.....	
Que se instalen sistemas de accesibilidad en las oficinas públicas de Ciudad del Plata.....	
Barrio Santa Mónica: vecinos piden un puente sobre un canal que no pueden sortear en sus traslados.....	
Que se pinte la línea central divisoria en la Ruta 1 y en la Ruta 1 vieja.....	
Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.....	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I. Aprobación de actas.....	
Se aprueban, por unanimidad, el Acta 223 de la sesión ordinaria del 31 de agosto de 2020 y el Acta 234 de la sesión ordinaria del 7 de setiembre de 2020.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	
Se votan los informes que figuran en el Repartido con los números 1-3, 5, 6-8. Los informes de los puntos 4 y 6 vuelven a comisión.	
Apartado V. Mociones urgentes.....	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE. Presentada por el señor Edil Pablo García, para tratar en sala que se solicite al CODICEN que reciba a la Asociación de San José de personas no oyentes e hipoacúsicas, en formación. Se incluye. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE. Presentada por el señor Edil Efraín Soto, para tratar en sala la grave situación del vertedero de Ciudad del Plata. Se deniega.	
Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....	
No se presentan.	
Apartado VII. Mociones simples.....	
No se presentan.	

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	13
Es la hora 21:24.	
◆ ANEXO.....	14

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de setiembre de dos mil veinte, a las veinte y treinta y seis, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Reinaldo Díaz, Javier Páez, José María Reyes, Wilson Nessi, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Olga Martínez, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan con aviso los señores Ediles Lilián Zerpa, Alejandro Diansi, Angelo Panzardi y Germán González; **sin aviso**, los señores Ediles Alghero Giroidi y Luis Senattore; **con licencia**, los señores Ediles Raúl Andiarena, Matías Laca y Luisiana Peraza.

Asiste como invitada la intérprete de lenguas de señas uruguayas Johana Ferreira.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 235/2020.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretará da cuenta de los asuntos entrados.

(Es la hora 20:36).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Cerro Largo remite el Oficio 363/2020, al que se adjunta exposición de la señora Edila Natalia Saracho referente a los

hechos de violencia contra militantes políticos. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

2. MTOP¹ remite el Expediente 2220/2020, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente a la construcción de una garita en el km.85 de Ruta 1. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

3. Gustavo Gutiérrez Tuya remite nota adjuntando proyectos sobre San José Natural Certificado al 2025. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

4. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con la tala de árboles y sin control en Voulminot. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

5. Junta Departamental de Soriano remite el Oficio 316/2020, al que se adjunta exposición de la señora Edila Ana González relacionada con la votación de un desafuero. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

6. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 91/2020, al que se adjunta el Oficio de la Junta Departamental de Paysandú referente a mantener el rotulado frontal de alimentos envasados. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

7. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 98/2020, referente al tema de la Comisión Asesora de Recursos Extraordinarios respecto a la diferencia en la tasa de aportes patronales al BPS² de las intendencias y de las juntas departamentales. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

8. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 93/2020 referente al oficio de la Junta de Canelones respecto al tema Programa de culminación de estudios secundarios. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

9. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Diego Mariño, a la que se adjunta proyecto de decreto sobre barreras o cercos provisionales de obra". (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Es la hora 20:38).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:40).

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones plenarias y a reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión Ordinaria del 7/09/2020. Falta con aviso el señor Edil Danilo Vassallo; sin aviso, los señores Ediles Reinaldo Díaz, José Reyes y Efraín Soto.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas del 09/09/2020. Faltan con aviso los señores Ediles Juan Carlos Acosta, Alejandro Diansi y Juan Carlos Alfaro.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 9/09/2020. Falta con aviso la señora Edila Ana Gabriela Fernández; sin aviso, el señor Edil Germán González.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro del 10/09/2020. Falta sin aviso el señor Edil Alfredo D'Andrea.

Comisión de Área Metropolitana del 14/09/2020. Faltan con aviso los señores Ediles Alghero Giroldi, Susana Gásperi y Adriana Viña; sin aviso, los señores Ediles José María Reyes y Reinaldo Díaz.

Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial del 15/09/2020. Falta con aviso el señor Edil Juan Carlos Acosta.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 16/09/2020. Faltan con aviso los señores Ediles Pablo García, Lilián Zerpa, Javier Gutiérrez y Carlos Rodríguez.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Actuación de la Bancada de Ediles de la Lista 50 en la Junta Departamental durante esta legislatura que finaliza**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Indudablemente hoy será una sesión especial, dado que el próximo domingo habrá elecciones departamentales.

La Bancada de Ediles la Lista 50, constituida desde hace dos años, quiere hacer llegar a la prensa y a aquellos compañeros ediles que quieran retomar los temas en un futuro, todos los planteamientos que efectuaron en sala sus ediles y las actuaciones de quienes ejercimos la presidencia de comisiones asesoras y de la Junta Departamental.

En lo que tiene que ver con la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en esta legislatura, hay que decir que se le dio trámite a más de trescientos temas. En lo que tiene que ver con la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que me tocó presidir alternadamente debido a los cambios de presidentes de la Junta Departamental, se le dio trámite a muchos temas importantes. Quiero agradecerles a los ediles de la oposición, del Frente Amplio, porque siempre intentaron llegar al consenso en todos los temas relacionados con los presupuestos del Legislativo y del Ejecutivo Departamental.

En cuanto a planteamientos concretos efectuados por los ediles de la Lista 50 en esta legislatura, fueron más de cuatrocientos; pensamos que pueden servir de base para ediles de la próxima legislatura.

Con respecto a la presidencia de la Junta Departamental, cuando le tocó ocuparla a la Lista 50, fui el designado para cumplir la función, y al finalizar mi mandato hice un resumen final con todas las actuaciones realizadas.

Con todo lo que quedó grabado, ya sea lo bueno o lo malo, en las cámaras y en el audio de la Junta Departamental, debe darse cumplimiento al Código de Ética Periodística, que muchas veces no se ve reflejado en lo que se manifiesta en algunos medios de prensa, porque informan mal. No le voy a dar lectura al Código de Ética Periodística, pero quiero decir que tuvimos una reunión importantísima con la Asociación de Prensa del Uruguay, donde nos manifestaron que existe una Comisión de Ética Periodística a la que puede ser derivado cualquiera que informe en forma equivocada, no sobre mi persona, sino sobre este Cuerpo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Aún está pendiente la construcción de la rotonda alrededor del Monumento a Ricardo Detomasi**

Por otro lado, señor Presidente, quiero hacer referencia a la importante obra que está llevando adelante OSE en la avenida Manuel D. Rodríguez, en la zona del Monumento a

Ricardo Detomasi, conocida como «zona del águila» o «del monumento del águila».

Usted recordará, señor Presidente, cuando fue Director General de Tránsito de la Comuna, que recorrimos ese lugar con el ingeniero Lucas Facello, y se le dio solución al tema del giro alrededor de monumento. Las opciones que había eran dos. Una, correr el monumento hacia la avenida Larriera. Otra, hacer una pequeña rotonda que permitiera que quienes ingresaran por la calle Della Hanty lo hicieran por el costado del monumento, y que quienes ingresaran por la avenida Larriera lo hicieran usando esa rotonda.

La construcción de una rotonda fue planteada por Lucas Facello, que es un experto en el tema tránsito y quien dio solución a los accidentes que ocurrían en el lugar. La empresa que hace las obras en la zona está culminando su trabajo y esa pequeña rotonda, hasta ahora, no se construyó; me preocupa que se vayan sin hacerla.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

♦ **Conversatorio nacional sobre recuperación de residuos**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a hacer referencia a un tema que ha estado en la agenda pública en estos cinco años de gestión y en esta campaña electoral. Me refiero al manejo de los residuos en el departamento de San José.

Como es sabido, hace unos días, en el marco de una convocatoria realizada por el PIT-CNT³ con diferentes organizaciones sociales y con la Universidad de la República, se ha venido desarrollando una actividad que llegó a nuestro departamento, y se realizó en las instalaciones de la fábrica ex-Polímeros, donde hoy funciona la cooperativa COOPIMA⁴. Se trata de un conversatorio nacional en torno a la recuperación y valorización de los residuos con sustentabilidad ambiental y trabajo digno.

Se abordaron distintos aspectos vinculados a la gestión y al manejo de los residuos, en cuanto a qué se puede llegar a construir en base a ese manejo y la posibilidad de trabajo digno para un montón de personas que hoy

están viviendo de la basura y no han encontrado en el departamento de San José condiciones para trabajar dignamente.

Asimismo, en ese conversatorio se trabajó y se abordó el tema de la reglamentación de la Ley 19.829, de Gestión Integral de Residuos, que se aprobó en 2019. Como aún no ha sido reglamentada, no se ha podido avanzar desde el punto de vista ambiental y en la generación de empleo en esa área. Entendemos que el conversatorio sirvió para colocar el tema nuevamente en la agenda y en el centro de discusión política en el departamento de San José, que constituye una necesidad muy sentida para aquellos que viven de la basura.

Se manejaron distintas posibilidades a los efectos de poder reutilizar lo que se desecha en base a lo expresado sobre economía circular, que todos y todas las candidatas lo han manifestado, pero que poco se ha implementado, y que tan necesario es para la conservación de los vertederos en el departamento y para generar condiciones de trabajo digno.

Esto también tiene que ver con la deconstrucción cultural que tenemos que hacer los ciudadanos, que tenemos que aprender el manejo del reciclado en origen, pero que luego tenemos que ver que se le da un tratamiento sustentable. Es decir que los vecinos vean que hacen un esfuerzo por reciclar desde su casa, pero que el tratamiento de esos residuos por parte de las instituciones públicas es efectivo. Si yo en mi casa, en el origen, separo los residuos reciclables y en el vertedero municipal se vuelca todo junto como si nada se hubiera hecho, eso va a generar una desmotivación en la ciudadanía.

Por lo tanto, señor Presidente, entendemos que se tiene que avanzar en esa materia, que San José tendría que presionar al Ejecutivo Nacional desde esta Junta Departamental. Quizás la comisión que estudie el tema podría enviar alguna comunicación para que el Ejecutivo Nacional reglamentara la ley, que podría llegar a tener un fuerte impacto en el territorio, y que la futura Administración adecue las instalaciones y la infraestructura de los vertederos para generar condiciones de trabajo digno para quienes viven del reciclaje de la basura.

Considero que este es un tema muy importante y debería ser trabajado en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental, la que tiene entre sus cometidos el tratamiento de los temas vinculados a la gestión de los vertederos municipales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

♦ **Centenario de la Escuela Técnica María Espínola Espínola**

EDIL DANILLO DEL CURTI. Muchas gracias, señor Presidente.

Este mes de setiembre es muy especial para la Escuela Técnica de San José que lleva el nombre «María Espínola Espínola», puesto que celebra sus cien años de vida.

En sus orígenes fue la Escuela Industrial de San José, la primera UTU⁵ fundada en el interior del país. Se inauguró el 16 de setiembre de 1920. Su fundación se debió a la gestión realizada por María Espínola Espínola, quien trabajó de manera honoraria desde 5 de julio de 1920 —fecha en que comenzó la organización del centro de enseñanza— hasta diciembre de 1921, momento en que renunció para ocupar un cargo en el Consejo de Educación Inicial y Primaria, por lo que tuvo que mudarse a Montevideo.

La escuela comenzó a funcionar con doscientos cuarenta y dos alumnos —ciento setenta y seis mujeres y sesenta y seis varones—, y ofrecía cursos de alfombras, carpintería, cestería, corte y confección, dibujo, encaje, escobas, fajas y corsés, flores, hilados, ropa blanca, sombreros, vestidos y teneduría de libros. A modo de comentario, me gustaría contarles que el curso de alfombras comenzó en 1924 y se dictó hasta 1932. Fue impartido por María Fabricio de Venturino, quien había comenzado a hacerlo durante un año a modo de prueba y quedó fija en el cargo.

Luego de que María Espínola Espínola se alejara de la Escuela Industrial, asumió la dirección, en carácter interino, el maestro de carpintería José Castelli, y posteriormente, tras concurso, fue ocupada por Pedro Recine, quien ocupó el cargo desde 1922 hasta 1937.

En el año 1953, la Escuela Industrial pasó a denominarse «Escuela Técnica de San José María Espínola Espínola», en honor a su fundadora, quien, aunque ya avanzada en edad, tuvo el privilegio de disfrutar de esa distinción.

María Espínola Espínola nació en 1878 en Las Piedras; fue hija de inmigrantes de las Islas Canarias, muy vinculados al ambiente científico y cultural de nuestro país. Cuando María tenía cuatro años, la familia se mudó a la ciudad de San José de Mayo, donde su padre ejerció la medicina hasta que falleció.

Desde muy temprana edad, María se destacó en el mundo de las letras, iniciando la carrera docente a los dieciséis años. Integró tribunales examinadores en las Escuelas 11 y 69 de San José, y a los veintitrés años se desempeñó como maestra rural en la Escuela 1 de Paraje Bañado, a escasos kilómetros de la capital departamental, donde más tarde sería directora.

Entre sus trabajos, se encuentran la redacción de la formulación del Programa de Escuelas Rurales y el libro *La Escuela y el Progreso*, de 1922, en el que aborda temas como el papel social de la escuela en el medio rural, la repetición y el rezago escolar, la dignificación profesional del maestro rural y el carácter universitario de la carrera docente, temas que hoy siguen vigentes.

Falleció en Montevideo en 1963, y sus restos fueron trasladados al cementerio de San José, donde descansan junto a los de sus padres.

Dicho todo esto, señor Presidente, solo quiero agradecer, como exalumno, todo lo que me brindó esa escuela, y pido que crean en ella, que sus alumnos experimenten el sentido de pertenencia porque allí seguramente podrán no solo educarse y aprender un oficio, sino obtener herramientas para crear su futuro y formar su familia.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de la Escuela Técnica de San José María Espínola Espínola y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

♦ **Sigue circulando tránsito pesado por las localidades de San José**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer mención a una situación que se viene dando en el departamento desde siempre. Concretamente, me refiero a la circulación de tránsito pesado en las localidades del departamento. Desde una de las comisiones asesoras del Cuerpo, se remitió un informe en el que se hacía referencia a que esa situación se venía controlando. Me permito discrepar con los compañeros ediles de la comisión, incluso con quien representa al Frente Amplio, porque todos podemos apreciar, yo lo he comprobado personalmente, que vehículos de gran porte y camiones con zorra, cargados, circulan tanto en San José de Mayo como en Ciudad del Plata, en Rodríguez y en Libertad.

No entiendo por qué le cuesta tanto a la Intendencia de San José, si lo que quiere es comprobar esta cuestión, solicitarle al Ministerio del Interior que les dé acceso a las cámaras de seguridad, que las pagamos todos nosotros.

Si lo hiciera, podría ver las matrículas de los vehículos que circulan por las ciudades del departamento y corroboraría que no estoy mintiendo. Por eso es que me permito discrepar con el informe que elaboró una comisión, porque la Dirección General de Tránsito no ha hecho ni está haciendo el trabajo que tiene que hacer.

Por lo expuesto, pido otra vez que se controle efectivamente la circulación de tránsito pesado dentro de las localidades del departamento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos de Rodríguez**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me gustaría comentar que vecinos de Rodríguez nos han hecho llegar una denuncia anónima referente a que un representante del Partido Nacional busca obtener votos a cambio de un viajecito de balasto o algún material de construcción.

Si esto es así, me gustaría solicitarle a algún miembro del Partido Nacional que tenga representación en esa zona que busque la manera de que eso no se repita, que se corrija esa mala práctica; si no, nos veremos obligados a hacer una denuncia pública con fotografías.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Que se construyan sendas táctiles**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a obras que son necesarias y que deben realizarse en nuestro departamento. Por ejemplo, tenemos falta de sendas táctiles. ¿Qué son? Son bloques con barras que ayudan a las personas con dificultad visual a ubicarse, indicándoles un

camino seguro. Los bloques con punta de diamante alertan a los no videntes...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señora edil.

Les pido a los señores ediles que hagan silencio para poder escuchar a la señora edil.

Continúe, señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente. Gracias, señores Ediles.

Los bloques con punta de diamante alertan a los no videntes que se acerca una situación de peligro, por ejemplo, el cruce de una ruta.

En la Ruta 1, alrededor del km 29 viven personas no videntes. En esa zona, se hicieron obras por parte del Gobierno Departamental y esas personas quedaron rehenes de unos zanjones, porque no son cunetas, que tienen entre un metro veinte y un metro cuarenta de profundidad.

Esos vecinos no videntes no tienen nada que los pueda guiar, solo reciben ayuda de los transeúntes que encuentren en el camino para poder llegar desde sus hogares hasta la parada de ómnibus y viceversa. La construcción de sendas táctiles debe hacerse de manera urgente, ya que son imperiosamente necesarias.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se instalen sistemas de accesibilidad en las oficinas públicas de Ciudad del Plata**

En Ciudad del Plata, prácticamente, salvo muy pocas excepciones, las oficinas públicas, incluida la del Gobierno Departamental, no tienen sistemas de accesibilidad para las personas con dificultades para trasladarse. Y lo digo bien claro porque lo he vivido, y no he podido hacer algunas gestiones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Barrio Santa Mónica: vecinos piden un puente sobre un canal que no pueden sortear en sus traslados**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos del barrio Santa Mónica me hicieron llegar la solicitud de que se construya un puente para atravesar un canal que está en la

continuación de la calle Aída en el cruce de la calle Panamá.

En ese barrio estaba la cancha de Nacional, y ahora hay un nuevo barrio, donde viven unas cuantas personas con muchas carencias, que deben atravesar ese canal. Ellos hicieron un puente con tablas y con palets, es decir, pueden cruzar, pero no tienen seguridad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se pinte la línea central divisoria en la Ruta 1 y en la Ruta 1 vieja**

Por otro lado, señor Presidente, quiero manifestar una inquietud que me hicieron llegar muchos vecinos. En Ciudad del Plata está faltando pintar la línea central divisoria de la Ruta 1 vieja; eso daría más seguridad en el tránsito. También es necesario que se pinte esa línea en los accesos a la ciudad de Libertad, que es la Ruta 1.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 233 de la sesión ordinaria del 31 de agosto de 2020. Acta 234 de la sesión ordinaria del 7 de setiembre de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 233 de la sesión ordinaria del 31 de agosto de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 234 de la sesión ordinaria del 7 de setiembre de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial en el Oficio 6249/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra referente al tránsito a la entrada al balneario Arazatí. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial en el Oficio 6476/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Pablo

García, quien solicita que se identifique el recorrido de ómnibus urbano de la ciudad de San José en las garitas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial en el Oficio 22/2020 del Ministerio del Interior, por el que se acusa recibo de la invitación a la reunión sobre situación de siniestralidad en el tránsito de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial en el Oficio 5890/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Efraín Soto referente a la falta de fiscalización del tránsito en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Por lo expuesto en la media hora previa, solicito que este informe vuelva a comisión y se siga estudiando el tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud del señor Edil Efraín Soto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial en el Oficio 6474/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mariana De Los Santos referente a la frecuencia de ómnibus a los balnearios Kiyú y Boca del Cufre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial, en los Oficios 5191/2018, 6406 y 6798/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposiciones del señor Edil Carlos Rodríguez, quien solicita la instalación de una parada de taxis en la zona del Penal de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En este informe se dice que no hay interesados en instalar una parada de taxis en la zona del Penal de Libertad, sin embargo, hay un informe de la Dirección General de Tránsito que dice que hay un interesado. Por lo tanto, señor Presidente, solicito que el informe vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud del señor Edil Carlos Rodríguez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio 6443/2020, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena, referente al Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en los Oficios 3539/2017 y 6708/2020, al que se adjuntan exposiciones de los señores Ediles Reinaldo Díaz y Pablo García, referente a la instalación de un sistema de alerta temprana de eventos climáticos en la cuenca del río San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se han hecho llegar a la Mesa dos mociones urgentes. Secretaría da lectura a la primera moción urgente.

(Se lee).

PRIMERA MOCIÓN URGENTE.

Solicitar al CODICEN que reciba a la Asociación de San José (en formación) de personas no oyentes e hipoacúsicas.

Pablo García. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la segunda moción urgente.

(Se lee).

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE

Tratar en sala la grave situación que al momento sigue sin solución en el Vertedero de

Ciudad del Plata y provoca problemas de salud y medioambientales.

Efraín Soto. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

9 en 23. Negativa. MAYORÍA.

A consideración la primera moción urgente. Queda abierto el debate.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Señor Presidente: solicito que ingrese a sala la intérprete en lenguas de señas que nos acompaña en la noche de hoy.

(Ingresa a sala la intérprete en lenguas de señas uruguayas Johana Ferreira).

(Se reproducen los discursos en lengua de señas)

SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Hoy es el Día Nacional de las Personas Sordas e Hipoacúsicas, por eso le solicitamos al Secretario General si era posible contar nuevamente en esta Junta Departamental con un intérprete de lenguas de señas.

También es la Semana de las Personas Sordas e Hipoacúsicas, colectivo que no siempre se tiene en cuenta cuando se habla de inclusión. Hoy se ha realizado una conferencia de prensa convocando a una actividad que se va a realizar acá, en la Junta Departamental, el domingo 4 de octubre, en el horario de la mañana. Se va a tratar la idea de reactivar la Asociación de Sordos de San José.

Es obvio que estas personas se van a juntar porque tienen necesidades. Nosotros, en el 2016, planteamos una situación producto de informes del CECOED⁶, de inquietudes que nos han hecho llegar. Esos informes eran esperados por todos a la noche, pero las personas sordas no podían recibir el contenido porque no había una comunicación que los

incluyera, y estaban en situación de extrema vulnerabilidad en lo que tenía que ver con la crecida del río San José.

A raíz de estos hechos, surgen nuevos problemas de comunicación en los organismos nacionales, departamentales y municipales, y se le pide al Ejecutivo Departamental que implemente otra vez los cursos de lengua de señas, principalmente para capacitar a sus funcionarios, buscando que puedan hacer de nexo cuando una persona sorda precisa comunicarse.

Todos recordarán la sesión de la Junta Departamental donde se trató este tema, incluso, se le agradeció al Ejecutivo Departamental porque había tomado la posta e implementado cursos de lengua de señas; creo que la semana pasada, luego de tres años, se recibieron los primeros, no en intérpretes, pero sí idóneos en lengua de señas.

Desde entonces, ha pasado mucha agua por debajo del puente, pero las necesidades siguen surgiendo. Por eso es que nosotros, nuevamente en el marco de la Semana de las Personas Sordas e Hipoacúsicas, queremos traer nuevamente el tema a sala, para que la Junta Departamental, como parte del Gobierno Departamental, busque soluciones al respecto. Para la próxima legislatura va a quedar pendiente la utilización de un intérprete en lengua de señas fijo en las sesiones.

En este sentido, queremos solicitar que la Junta Departamental curse una solicitud al CODICEN⁸, a los efectos de que reciba parte de la comunidad sorda, porque una de las situaciones que nos planteaban que estaban viviendo, y que creo que hicieron mención hoy, es a que hay muchos adolescentes sordos que quieren cursar sus estudios secundarios y se les hace muy engorroso por la espera del intérprete. Si bien hay una ley, y las autoridades del liceo no se niegan a cumplirla, lo que sucede es que los adolescentes se anotan y quedan en una lista de espera mientras que consiguen un intérprete, lo que demora unos meses.

Es distinto para nosotros, que hablamos y escuchamos normalmente, que queremos cursar alguna materia en el liceo, y vamos y nos anotamos. En nuestro caso, no hay ningún tipo de problema, pero en el caso de las personas sordas e hipoacúsicas no es así. Las personas mayores que quieren pueden inscribirse en los programas para terminar más rápido el liceo, ya sea en el turno nocturno o a través de los programas semipresenciales o semestrales, pero las personas sordas no pueden hacerlo; se anotan y tienen que esperar a que venga un intérprete. Entonces, no estamos en igualdad de condiciones.

Si esta sala estuviera ocupada por personas sordas o hipoacúsicas excepto por una sola

persona que escuche normalmente, seguramente esa persona iba a sentirse aislada, porque el tema de la comunicación es sumamente importante.

Por eso es que solicitamos que la Junta Departamental, como organismo, tome cartas en el asunto y ayude a resolver esta problemática. Lo que nosotros vamos a plantear, a través de una moción, es sumamente sencillo: que la Junta Departamental gestione una reunión con el CODICEN para hacerle saber de la problemática que recién referimos. Sabemos que en Montevideo está el Liceo 32, que es el liceo para personas sordas, pero el traslado muchas veces se hace difícil.

También planteamos esto pensando en aquellos niños sordos o hipoacúsicos que están en la escuela y que no piensan cursar educación secundaria por la falta o demora en conseguir un intérprete en lengua de señas.

Queremos, también, que se reciba en este Cuerpo, adoptando todas las medidas sanitarias que sean necesarias, a la comunidad sorda del departamento, cursando invitación a la Asociación de Sordos del Uruguay y a CINDE⁷, a los efectos de empezar a abordar la creación de la Asociación de Sordos de San José; después, ellos seguirán su camino.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

1) Solicitar que la Junta Departamental gestione ante el CODICEN que sus autoridades reciban a parte de la comunidad sorda de San José.

2) Que la Junta Departamental curse invitación a CINDE⁷ y a la ASU⁸ para participar del encuentro el día domingo 4 de octubre de 2020 en la Junta Departamental a la hora 11.

Edil Pablo García

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero felicitar al Edil Pablo García por haber traído este tema tan importante a sala.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más asuntos para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:24).

Juan Martín Álvarez
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General

NOTA FINAL

La expresión «señora edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

ANEXO

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **BPS** Banco de Previsión Social, hoy Instituto de Previsión Social
- 3) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
- 4) **COOPIMA** Cooperativa Industrial Maragata
- 5) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay-Consejo de Educación Técnico Profesional
- 6) **CECOED** Centro Coordinador de Emergencias Departamentales
- 7) **CINDE** Centro de Investigación y Desarrollo para la Persona Sorda
- 8) **ASU** Asociación de Sordos del Uruguay
- 9) **CODICEN** Consejo Directivo Central